

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIAS 2012 y 2013

1. INTRODUCCIÓN

La Audiencia Pública es uno de los espacios para la rendición de cuentas, de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión de un periodo, en el cual se resumen temas cruciales.¹

De acuerdo con lo anterior, el espacio brindado por el ICFES para la rendición de cuentas de las vigencias 2012 y 2013, permitió a los diferentes miembros de la comunidad ejercer su derecho para conocer y preguntar frente al desarrollo de la gestión de la entidad, involucrando los diferentes planes y programas trabajados durante dicho periodo y brindando adicionalmente, una breve descripción del comportamiento que han tenido los mismos durante dichas vigencias.

2. PROPÓSITO DE LA CONVOCATORIA

- a) Cumplir con los principios de igualdad, celeridad, transparencia y publicidad establecidos por la administración pública.
- b) Garantizar el ejercicio del control social a la administración pública.
- c) Entregar información clara a la ciudadanía sobre las actividades desarrolladas por la entidad.
- d) Socializar el Informe de Gestión 2012 y 2013.
- e) Cumplir con los lineamientos contenidos en la circular conjunta No. 002 del 7 de abril de 2010, de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

¹ DAFP. Cartillas de administración pública. Audiencias Públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la administración pública nacional. Agosto de 2009.

3. ETAPA DE PREPARACIÓN

La participación a este evento de rendición de cuentas se incentivó y gestionó a través de los siguientes mecanismos:

| FECHA | ACTIVIDAD |
|----------------------|---|
| 18 a 22 Octubre | Preparación de la información de contexto y cronograma con equipo coordinador |
| 1 de Noviembre | Revisión de contexto en Comité Directivo |
| 6 de Noviembre | Reunión con equipo coordinador para asignación de responsabilidades. |
| 12 de Noviembre | Revisión de documento preliminar y definición de temas prioritarios. |
| 14 de Noviembre | Publicación informe de gestión 2012 e informe de quejas y reclamos en la página web |
| 18 a 29 de Noviembre | Revisión material pre-grabado e imágenes con Oficina de Comunicaciones. Montaje y diagramación para la web - ayudas audiovisuales |
| 1 al 15 de Diciembre | Inscripciones para intervención de los ciudadanos y recepción de preguntas por los canales que se establezcan para este fin, |
| | formulario web, correo electrónico |
| 7 y 10 de Diciembre | Preparación de respuestas por parte de los líderes de proceso. Selección de intervenciones y de preguntas a resolver en la audiencia. |

4. REGISTRO DE SOLICITUDES PREVIAS A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La audiencia se realizó cumpliendo con el plazo para dar a conocer el informe de gestión a las entidades y ciudadanos interesados, registrar su participación, y posibilitar la formulación de preguntas para aclarar dudas de manera previa a la audiencia.

De esta actividad se recibieron ocho (8) preguntas a las cuales se dio respuesta durante la audiencia. (Anexo 1).

5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA



Intervención Dra. Margarita Peña, Directora del ICFES.
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2012-2013.

Con la participación de la comunidad como lo evidencia el formato de registro de asistencia, se dio inicio el día 17 de diciembre de 2013 a las 9:40 a.m., a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de las vigencias 2012 y 2013, por parte de la Dra. Margarita Peña, Directora del ICFES, en el Auditorio del ICFES, ubicado en las instalaciones de la entidad en la ciudad de Bogotá D.C.

Durante la audiencia se desarrollaron los siguientes temas:

- a) Detalle de las evaluaciones más representativas del ICFES (Construcción de preguntas, población de examinandos, informes, publicaciones y avances)
 - Evaluación de la Educación Básica Saber 3°, 5° y 9°
 - Evaluación Saber 11°, Pre Saber 11° y Validación
 - Evaluación Saber Pro
 - Evaluaciones Internacionales

- b) Eventos de divulgación
 - Conferencias Internacionales
 - Jornadas de Divulgación
 - Conversatorios
 - Talleres
 - Otros

- c) Investigación
 - Seminario Internacional de Investigación sobre la calidad de la educación
 - Boletín Saber Investigar
 - Convocatorias de Investigación

- d) Atención al ciudadano
 - Cifras de atención por cada uno de los canales dispuestos para la ciudadanía
 - Indicadores PQRs, oportunidad y satisfacción en la atención

- e) Actividades de apoyo en el Instituto
 - Gestión Organizacional
 - Gestión de Tecnología
 - Gestión del Talento Humano
 - Gestión Administrativa
 - Gestión de Comunicación y Mercadeo
 - Gestión Financiera

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la rendición de cuentas incluyó los temas requeridos por el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción como lo son: cumplimiento de metas, ejecución del presupuesto, contratación, programas y proyectos de la siguiente vigencia y recurso humano.

Se puede evidenciar que adicional a la reunión, el ICFES consciente de su responsabilidad frente a la rendición de cuentas y contacto con la comunidad, durante el 2012 y 2013, mantuvo una interacción permanente con la ciudadanía, en eventos tales como las sesiones informativas, los seminarios, las socializaciones y las diferentes convocatorias a las asociaciones de facultades y redes académicas del país.



La actividad se realizó con la participación del público asistente en las instalaciones y también con público virtual en el canal dispuesto vía internet, el cual contó también con una sala de chat para la formulación de inquietudes.

Para conocer en detalle el tema, este puede ser evidenciado en el siguiente enlace: <http://www.icfes.gov.co/informacion-institucional/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas> , donde se podrá acceder al video de la audiencia pública.

6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

La encuesta diseñada para evaluar el proceso de rendición de cuentas, contó con ocho preguntas que debían ser evaluadas acuerdo a la siguiente tabla; la encuesta fue realizada sólo por asistentes presenciales, participando trece (13) de ellos.

Excelente: 5

Bueno: 4

Aceptable: 3

Deficiente: 2

No Aplica: 1

Los resultados de la encuesta son:

Frente a la pregunta cumplimiento de la agenda, el promedio de la calificación obtenida es 4.1 y los resultados son:

| Cumplimiento de la Agenda | Excelente | Bueno | Aceptable | Deficiente | Total |
|---------------------------|-----------|-------|-----------|------------|-------|
| No de Encuestados | 4 | 7 | 1 | 1 | 13 |



Frente a la pregunta cumplimiento de los objetivos, el promedio de la calificación obtenida es 4.2

| Cumplimiento de los objetivos | Excelente | Bueno | Aceptable | Deficiente | Total |
|-------------------------------|-----------|-------|-----------|------------|-------|
| No de Encuestados | 4 | 8 | 1 | 0 | 13 |



Frente a la pregunta instalaciones y logística, el promedio de la calificación obtenida es 4.3

| Instalaciones y Logística | Excelente | Bueno | Aceptable | Deficiente | Total |
|---------------------------|-----------|-------|-----------|------------|-------|
| No de Encuestados | 5 | 7 | 1 | 0 | 13 |



Frente a la pregunta posibilidades de participación, el promedio de la calificación obtenida es 4.3

| Posibilidad de Participación | Excelente | Bueno | Aceptable | Deficiente | No Aplica | No Contesta | Total |
|------------------------------|-----------|-------|-----------|------------|-----------|-------------|-------|
| No Encuestados de | 4 | 7 | 0 | 0 | 1 | 1 | 13 |



Frente a la pregunta conocimiento por parte de la expositora, el promedio de la calificación obtenida es 4.4

| Conocimientos | Excelente | Bueno | Aceptable | Deficiente | No Aplica |
|-------------------|-----------|-------|-----------|------------|-----------|
| No de Encuestados | 6 | 6 | 1 | 0 | 13 |



Frente a la pregunta manejo del grupo por parte del expositor, el promedio de la calificación obtenida es 4.5

| Manejo del grupo | Excelente | Bueno | Aceptable | Deficiente | No Aplica |
|-------------------|-----------|-------|-----------|------------|-----------|
| No de Encuestados | 7 | 5 | 1 | 0 | 13 |



De acuerdo con la pregunta ¿A través de qué medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública? El 46% informó que se enteró de la rendición de cuenta por otro medio, el 31% se enteró por la página web, el 15% se enteró por correo electrónico y el 8% por aviso de prensa.

| Medio | Aviso de Prensa | Página Web | Redes Sociales | Correo | Otro |
|-------------------|-----------------|------------|----------------|--------|------|
| No Encuestados de | 1 | 4 | 0 | 2 | 6 |



De acuerdo con la pregunta ¿ Qué espacios de participación le gustaría que se implementaran? El 38% le gustaría que se implementaran conversatorios, el 31% foros y el 23% mesas de trabajo.

| Mesas de trabajo | Foros | Conversatorio | Otros |
|------------------|-------|---------------|-------|
| 3 | 4 | 5 | 1 |



Frente a la pregunta ¿Qué temas le gustaría que se trataran como mecanismos de participación? la sugerencia por dos de los encuestados están relacionadas con:

- Herramientas institucionales para el logro de objetivos.
- Presentaciones no sólo de los resultados sino de la planeación estratégica, objetivos y metas del ICFES.

En la encuesta se cuenta con una observación y sugerencia relacionada con la puntualidad:

- Puntualidad, fomentar la puntualidad, no solo los asistentes se presentan tarde

7. CONCLUSIONES

- La audiencia pública de rendición de cuentas del ICFES a la ciudadanía cumplió con lo previsto, constituyó un espacio adecuado para el conocimiento de la gestión y presentación de inquietudes de los diferentes grupos interesados en el tema.
- Se brindó una información completa de la gestión efectuada durante la vigencia 2012 y 2013, tomando como punto central las evaluaciones efectuadas por la entidad, y considerando además, la gestión de apoyo desarrollada al interior de la misma.
- Para garantizar a nivel nacional la participación de los interesados se hizo un uso adecuado de las tecnologías de la comunicación, de manera que cualquier persona pudiera acceder vía web en tiempo real a la Audiencia, y tuviera la posibilidad de efectuar las inquietudes a las que hubiera lugar.

8. RECOMENDACIONES

Se debe continuar fortaleciendo la Participación Ciudadana y la generación de nuevos mecanismos para acercarnos a la comunidad.

LUIS ALBERTO CAMELO CRISTANCHO

Jefe Oficina Control Interno

ANEXO 1

Preguntas Rendición de Cuentas ICFES vigencia 2012-2013

- 1. ¿Qué estrategias y Políticas Públicas ha diseñado y se hayan implementadas en el sistema educativo desde preescolar a 11 para mejorar la calidad, vistos los recientes resultados de Pruebas Pisa? ¿Cómo ha contado la Familia en dichas Estrategias y Políticas? ¿Qué tanta participación se les ha brindado, cuántos hemos participado de su formulación, diagnóstico y elaboración final?**

Las competencias del ICFES se concentran en la evaluación de la educación a través de la aplicación de pruebas periódicas para evaluar las competencias de los estudiantes en distintos momentos de su trayectoria escolar. La información sobre los resultados de colegios, municipios y departamentos, se puede utilizar como insumo para analizar la eficacia de sus planes de mejoramiento, y para definir o ajustar las políticas y programas de mejoramiento.

Quienes tienen la competencia de trabajar sobre los procesos de mejoramiento son el Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación y los establecimientos educativos.

Respetuosamente, se recomienda a esta persona consultar los documentos de política educativa elaborados por el MEN, para que pueda conocer cuáles son las políticas y programas de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad definidas.

- 2. ¿En qué afectan los resultados de PISA a los Colegios del país, si la remuneración de los Educadores no es equiparable al trabajo y esfuerzos que estos realizan?**

El estudio PISA provee información a los países participantes acerca de cómo los jóvenes de 15 años están preparados para enfrentarse a los retos de la modernidad. Cada tres años, desde el 2000 se evalúan muestras representativas de jóvenes de 15 años de cada uno de los países participantes. Estas muestras son aleatorias, es decir, son seleccionados al azar de un conjunto de cerca de 350 establecimientos educativos oficiales y privados, urbanos y rurales, con base en unos criterios de representatividad estadística, que permiten estimar, con altísimos niveles de confiabilidad, los desempeños de los jóvenes en lectura, matemáticas y ciencias.

Por tanto, aun cuando los jóvenes que presentan estas pruebas están vinculados al sector educativo, mediante matrícula en una institución educativa, los resultados

que se producen en PISA, son agregados a nivel de país, sector (oficial – privado), zona (urbana – rural) y género. PISA, además produce unos análisis de resultados según niveles socioeconómicos, que son estimados a partir de información reportada directamente por los estudiantes sobre nivel educativo de sus padres, tenencia de ciertos bienes en sus hogares, etc.

Lo anterior, quiere decir que los resultados de PISA no afectan directamente a los colegios que participan en el estudio, dada la naturaleza del mismo.

3. ¿El ICFES ha estudiado la posibilidad de bajar el valor de los exámenes para convocatorias que hace relacionadas con los docentes?

Las tarifas para ascenso e ingreso docentes no son establecidas por el ICFES. La definición de estas tarifas le corresponde al MEN y a la Comisión Nacional de Servicio Civil. Las mismas están soportadas en la legislación vigente y están establecidas en Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes.

4. ¿Puede el ICFES elaborar un informe que sea de fácil interpretación para padres de familia?

En los años recientes el ICFES ha hecho un esfuerzo muy grande en lo relacionado con proveer orientaciones para la lectura e interpretación de los resultados de las evaluaciones que aplica. Por ejemplo, para las pruebas SABER 3°, 5° y 9°, los usuarios pueden encontrar en la página web del ICFES tanto videos con instrucciones muy precisas sobre cómo obtener los reportes de resultados, como guías escritas en las que se explica de qué se trata cada uno de los resultados y cómo interpretarlos. A su vez, para las pruebas saber 11° hay un video sobre cómo realizar la lectura e interpretación de la información de los resultados del reporte individual que recibe cada persona evaluada. También hay presentaciones en power-point sobre este mismo tema. Todo este material está disponible en la página web. Además, cuando la persona evaluada descarga su reporte de resultados, también puede descargar un documento en el que se le explica cómo realizar la lectura e interpretación de la información allí contenida. Finalmente, para SABER PRO los usuarios encuentran en la página web videos en los que se explica cómo son cada una de las pruebas genéricas y específicas, así como documentos sobre cada una de ellas, que traen además, ejemplos de preguntas.

5. ¿Para efectos de las evaluaciones es necesario que se ofrezca capacitación a docentes. Sobre el tema, se puede lograr que el ICFES las programe para los próximos años?

El ICFES viene adelantando, en coordinación con las Secretarías de Educación de las 94 entidades territoriales certificadas, charlas presenciales de divulgación sobre las características de las pruebas SABER 3°, 5° y 9°, y sobre cómo realizar la descarga de los reportes y la lectura de cada uno de los resultados consignados en dichos reportes. En 2012 se realizaron 98 jornadas sobre las características de las pruebas. A estas charlas asistieron cerca de 15.000 personas. A su vez, en 2013 se adelantaron 151 charlas de capacitación para los directivos y docentes de colegios oficiales y privados de 91 entidades territoriales certificadas. A estas charlas asistieron 10.424 personas. Además, se han realizado charlas virtuales a través de Internet, y los videos de las mismas, queda disponible para consultas posteriores. El monitoreo periódico que realizamos muestran más de 5.000 descargas de estos videos. Para 2014 se prevén charlas de divulgación sobre los resultados en la prueba de acciones y actitudes ciudadanas, aplicada a los estudiantes de quinto y noveno grado, así como eventos de divulgación sobre las características del examen SABER 11, en el marco de la alineación del mismo. Por último, con SABER PRO se adelantan charlas virtuales y presenciales sobre las características de estos exámenes, los procedimientos para inscripción, y sobre cómo interpretar los resultados en las pruebas. Las charlas presenciales son organizadas por instituciones de educación superior, quienes convocan a las demás instituciones de su zona o región, de manera que se logre una amplia cobertura de las charlas.

6. ¿Por qué si existe gratuidad los estudiantes oficiales deben pagar por estas pruebas?

Aquí hay que explicar, entre otras cosas, que las pruebas que aplica el ICFES tienen costos de diseño, impresión de materiales, operación logística para su aplicación (seguridad de los materiales, aplicadores), lectura, procesamiento de la información, calificación y producción de reportes de resultados. En el caso de las pruebas SABER 3°, 5° y 9° su financiación está a cargo del MEN. En el caso de SABER 11° y SABER PRO, que son exámenes de Estado, la financiación está a cargo de cada persona que lo presenta.

También habría que decir, que si se quiere que los estudiantes no paguen por presentar estas pruebas, será necesario obtener alguna forma alternativa de financiación de las mismas, dado que éstas tienen costos.

7. ¿Quiero saber cuál es el procedimiento para becas a docentes universitarios?

Para esto el usuario puede ir directamente al ICETEX a solicitar la información, o ingresar a la página www.icetex.gov.co, y allí conseguirá toda la información relacionada con créditos y becas para estudios de pregrado y postgrado, en el país y en el exterior.

8. Desde hace 3 años, el ICFES adelantó la fecha de inscripciones de los estudiantes para la prueba, antes las inscripciones se realizaban al finalizar junio y principios de julio. Nosotros somos un Colegio de Bachillerato CLEI, lo cual nos crea una gran dificultad el hecho de que las inscripciones a la prueba de nuestros futuros bachilleres se hagan en mayo, pues en ese momento ellos están terminando ciclo V y la reunión de la comisión de promoción no se realiza sino a mitad de junio, dejándonos como resultado: estudiantes inscritos al ICFES para presentar pruebas SABER 11 que reprobaron ciclo V, otros inscritos a las pruebas y que se trasladan a otra institución a realizar ciclo VI, otros que después de que nosotros los inscribimos a las pruebas SABER 11 desertaron de nuestra institución. Esta situación nos ha traído inconvenientes con ustedes ya que el número de inscritos a las pruebas por nosotros al final no coincide con nuestra matrícula del SIMAT y el año anterior y el presente, sobre todo en este año 2013, no hemos podido conocer la CLASIFICACION.

Las instituciones de educación básica y media, que de conformidad con el Decreto 3011 de 1997, imparten la llamada educación de adultos a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), el Rector es responsable de inscribir a las pruebas de estado de la educación Media SABER 11°, a los estudiantes del último ciclo de formación en educación media, es decir a los estudiantes que se encuentren matriculados cursando los dos (2) ciclos lectivos especiales integrados de la educación media académica, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto. Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución podrá inscribir a los estudiantes que se encuentren matriculados en CLEI V y CLEI VI durante el período de recaudo y registro correspondiente a Calendario A. En el caso de los alumnos que ingresen después de esta convocatoria, deberán realizar su inscripción al examen para una próxima aplicación.

La clasificación de los colegios se realiza de acuerdo con la Resolución 569 que determina que se debe evaluar el 90% o más de estudiantes y que para realizar dicho proceso se debe actualizar la información de matriculados en el SIMAT en el

año 2012 el 40% de los colegios no actualizó la información y en 2013 el 20%. El ICFES espera que los colegios actualicen oportunamente la información para recibir su respectiva clasificación.